

LA JUNTA DIRECTIVA DEL COLEGIO DE CIENCIAS ECONOMICAS DE COSTA RICA

Comunica que mediante acuerdo número cuatro de la Sesión Extraordinaria 2780-2019, celebrada el sábado 26 de octubre de 2019, se acordó convocar a Asamblea General Ordinaria número 0112-2019 como se indica a continuación:

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA 0112-2019 VIERNES 15 DE NOVIEMBRE 2019

AGENDA

1. Apertura en primera convocatoria de la Asamblea General Ordinaria número 0112-2019, a celebrarse en la Sede del Colegio de Ciencias Económicas de Costa Rica, el viernes 15 de noviembre de 2019, a las 7:30 a.m.

Si no se diera el cuórum requerido se iniciará la Asamblea General Ordinaria en segunda convocatoria, al ser las 8:00 a.m., en el mismo lugar y con el número de miembros presentes, de acuerdo con los Artículos 23, 24, 25 y 31 inciso a) de la Ley Orgánica del Colegio de Ciencias Económicas de Costa Rica. A esa misma hora se abrirá el proceso de votación, el cual se realizará de forma electrónica, pudiendo todos los colegiados que se encuentren debidamente inscritos en el Padrón Electoral emitir su voto desde cualquier computador. El Colegio pondrá a disposición de los electores, tanto en la Sede Central como en las Sedes Regionales y la oficina administrativa de Ciudad Neily, ordenadores para que los colegiados que así lo requieran puedan ejercer su voto. El procedimiento de ingreso al sistema de votación estará disponible en la página web del Colegio www.colegiocienciaseconomicas.cr y de igual forma se realizará la publicidad correspondiente en los principales medios escritos de comunicación colectiva.

2. Informe de la Junta Directiva del período 2018-2019.
3. Informe de Tesorería del período 2018-2019.
4. Informe de Fiscalía del período 2018-2019.
5. Resultados del proceso electoral y juramentación de los nuevos miembros de la Junta Directiva.

La información de la Asamblea se encuentra en la página www.colegiocienciaseconomicas.cr.

Máster. Wendy Vargas Méndez
Presidente A.I, Junta Directiva

Máster. Katherine Víquez Ledezma
Secretaria, Junta Directiva

MBA. Zoila Víquez Ramírez
Directora Ejecutiva
Firma responsable

** Según el artículo 24 de la Ley Orgánica, se publicará en la página electrónica del Colegio, así como por los medios electrónicos que la Junta Directiva determine, o bien, a juicio de este último órgano se publicarán dichas convocatorias en un diario de circulación nacional.*